ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 000435-2026
DERIVADO MC 020-2026

Néstor Raúl Arango Ospina de acuerdo con la facultad otorgada en el artículo 3 del Decreto 032 del 24 de Febrero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, procede a impartir la aprobación correspondiente a la Póliza de cumplimiento **N° 430 47 994000077450 ANEXO 2,** expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A el 22 de septiembre de 2026, presentada por **CONSTRUCTORA USCATEGUI Y ASOCIADOS S.A.S,** identificada con NIT 900.682.256-9, para amparar las obligaciones derivadas del contrato de Suministro.

DATOS DE LAS PÓLIZAS

1. **DE CUMPLIMIENTO:**

CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 000435		
OBJETO:	ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS AL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL SISMO, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LOS HOGARES DAMNIFICADOS		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES contado a partir del acta de inicio previa aprobación de pólizas sin exceder el 31 de diciembre de 2026		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($39.999.470) IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
ACTO:	ACTA DE INICIO		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
Póliza de cumplimiento Nº:430 47 994000077450 ANEXO 2	Cumplimiento del contrato	11/09/2026 HASTA 10/02/2027	$3,999,947.00
	Calidad del Bien	08/09/2026 HASTA 10/02/2027	$3,999,947.00
BENEFICIARIO:	**MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA**		

Dado en Barbosa, Antioquia, a los 23 días del mes de septiembre de 2026.

Néstor Raúl Arango Ospina
Secretario Jurídico

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró: Proyectó:	María Adelaida Sierra Restrepo Asesora Contratista	V/bo María Adelaida Sierra R	23-09-2026
Revisó: Aprobó:	Néstor Raúl Arango Ospina Secretario Jurídico		23-09-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			